

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A., CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes marzo de dos mil dieciocho, a las 18H22 en las oficinas situadas el Edificio Trade Building, Torre B, piso 5 en la oficina 546 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A., con la concurrencia de los sus accionistas:

- a) La compañía española ALBAFRIGO S.A debidamente representa por Sra. María del Carmen Rugel Armendáriz, quien comparece mediante CARTA-PODER otorgada por la Sra. María Luisa Lachaga Uria, en su calidad de Consejera Delegada de la compañía, propietaria de 244.000 de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1,00 cada una,

- b) La compañía ALBACORA S.A. debidamente representada por la Sra. María del Carmen Rugel Armendáriz, quien comparece mediante CARTA-PODER otorgada por la Sra. María Luisa Lachaga Uria, en su calidad de Consejero Delegado de la compañía, propietaria de 1.901.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Los accionistas mocionan a la Srta. María del Carmen Rugel Armendáriz para que actúe como Presidenta Ad-hoc de la presente junta de accionistas, quien acepta el cargo.

El Sr. Francisco Javier Muñoz Álvarez, en calidad de Gerente General y conforme lo establecen los Estatutos Sociales, actúa como secretario de la junta de accionistas

La presidenta ad-hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la presidenta ad-hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado.

Asimismo, el secretario informa a la presidenta ad hoc que los informes y demás documentos habilitantes han sido puestos a conocimiento de los accionistas

Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;
3. Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;
4. Conocer y aprobar el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2017;
5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2017.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el período fiscal 2018.

Inmediatamente, la Presidenta ad hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el PRIMER PUNTO de orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.

Toma la palabra la presidenta ad-hoc, y una vez que los accionistas han leído el informe de Gerente General de la compañía, señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2017, mociona su aprobación.

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO de orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazán, el cual una vez leído por los asistentes, la presidenta ad-hoc mociona que se apruebe.

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Inmediatamente se pasa a conocer el TERCER PUNTO de orden del día, referente al informe de los Auditores Externos, PKFEQUADOR & CO., sobre el ejercicio económico que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, para lo cual la presidenta ad-hoc mociona que se apruebe.

Los accionistas RESUELVEN por unanimidad aprobarlo.

A continuación en calidad de secretario de la junta, pasa a tratar el CUARTO PUNTO de orden del día y pone a disposición de los accionistas el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una utilidad neta para el ejercicio fiscal del 2017 de SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 68.595,42)

A continuación, se pasa a tratar el QUINTO PUNTO de orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance general) y Estado de Resultados integrales (estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta, los accionistas resuelven que el valor de SEIS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 54/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 6.859,54), se registre como reserva legal y el valor de SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 61.735,88) que proviene de la utilidad, posterior al cálculo de reserva legal e impuesto a la renta, sea registrado como reserva facultativa.

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Finalmente se procede a tratar el SEXTO PUNTO de orden del día, referente a la designación del Comisario y Auditores Externos para el periodo fiscal 2018, al efecto la presidenta ad-hoc propone a los asistentes nombrar al Sr. Sergio Aquino Bazán como Comisario para el periodo fiscal antes referido y como Auditores Externos a la firma PKFECUADOR & CO.

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

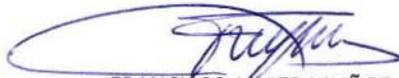
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc de la Junta, siendo las 18H36, concede un receso para la elaboración del presente Acta.

Hecho el receso, el acta es supervisada y aprobada por todos los accionistas, quienes la firman sin ninguna observación, conjuntamente con la presidenta ad-hoc y el secretario de la Junta con lo que concluye la presente sesión.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, el informe de la auditoría externa, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2017 y una copia certificada del acta.


MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDARIZ
POR: ALBAFRIGO S.A. (ACCIONISTA / CARTA-PODER)


MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDARIZ
POR: ALBACORA S.A. (ACCIONISTA / CARTA-PODER)
PRESIDENTA AD HOC DE LA JUNTA


FRANCISCO JAVIER MUÑOZ ÁLVAREZ
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
GERENTE GENERAL